

INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL No. 196 RESERVA DEL HOMBRE Y LA BIOSFERA RÍO PLÁTANO



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL ESTADO DE HONDURAS,
RESPECTO A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DEL
PATRIMONIO MUNDIAL
38^{ava} REUNIÓN (DOHA, QATAR 2014)



Febrero 2014- Febrero 2015



REPÚBLICA DE HONDURAS

INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL N° 196 RESERVA DEL HOMBRE Y LA BIOSFERA DEL RÍO PLÁTANO

**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL ESTADO DE HONDURAS, RESPECTO A LAS
DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA
HUMANIDAD
REUNIÓN 38 COM 7 A.Add**

Presentado por:

**Elaborado por Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas
Protegidas y Vida Silvestre (ICF)**

FEBRERO 2014 - FEBRERO 2015.

PRESENTACIÓN

El Gobierno de Honduras, presenta el **“Informe: Estado de Conservación del Sitio de Patrimonio Mundial: Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano”**, en relación a las principales acciones realizadas durante el año 2014, en la Implementación de las recomendaciones hechas por el **Comité de Patrimonio Mundial** en la 39 reunión realizado en Doha, Qatar en el año 2014 a través de la **Decisión 38 COM 7 A.Add.**

La implementación de acciones, se ha desarrollado a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), con la coordinación y complementariedad de las instituciones miembros del **Comité Técnico Ad Hoc** (organización interinstitucional que mantiene la responsabilidad de administrar el **Sitio de Patrimonio Mundial: Reserva del Hombre y La Biosfera Río Plátano (RHBRP)**, mediante **Decreto Ejecutivo PCM-010-2011** y el **Decreto Ejecutivo PCM-006-2013**, este último amplía el área de influencia del Comité, a otras zonas aledañas a la Reserva de la Biosfera y otras que sean declaradas de interés en el país).

El Informe denota los avances realizados en el marco de las acciones prioritarias para el cumplimiento de los objetivos de la reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano como área protegida a nivel nacional, sitio de patrimonio mundial y parte de la red mundial de reservas de biosfera y en seguimiento a las recomendaciones del comité del patrimonio mundial.

En general se implementaron acciones de manejo de recursos enmarcadas en:

La propuesta presentada en 2014 ante la UNESCO para la eliminación de la propiedad de la lista de sitios en peligro, específicamente en los indicadores biológicos y de integridad relacionado con la presencia de asentamientos humanos en la zona núcleo y el proceso de titulación a pueblos indígenas en la zona cultural. Por otra parte se continúan invirtiendo esfuerzos en procesos de Asignación de áreas forestales para regular los aprovechamientos de madera de color, a través de la Forestería Comunitaria, Fortalecimiento del monitoreo biológico (SIMONI), monitoreo sistemático de cambios (sobrevuelos, análisis multitemporal de cobertura y uso del suelo) y la redefinición de límites del sitio de patrimonio.

Honduras como Estado Parte, responsable de administrar la RHBRP, considera oportuno resaltar a la UNESCO, que la coordinación para la asistencia técnica y financiera es de alta prioridad, por ello se ha presentado la solicitud de asistencia financiera para poner en implementación ajustes a los límites del Sitio de Patrimonio Mundial y mantener de manera permanente los controles de campo con la intervención de las principales instituciones del país. Además, los últimos análisis de cobertura de la tierra en la propiedad denotan un problema por el cambio de uso del suelo, siendo el bosque latifoliado el más afectado producto de la deforestación con fines agropecuarios, lo que demanda de mayores acciones estratégicas para proteger la propiedad de tales amenazas.

Todo el accionar del Gobierno de Honduras, se enfoca en proveer las oportunidades para que los pueblos indígenas y habitantes de la Reserva del Hombre y la biosfera del Río Plátano logren convivir armónicamente con los recursos naturales, a través de un manejo sostenible y que puedan desarrollar proyectos productivos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

CONTENIDO

I. Contexto General del Sitio de Patrimonio Mundial: Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano.	7
1. Caracterización Socioeconómica	10
1.1 Población	10
1.2 Organización.....	10
1.3 Salud	11
1.4 Educación	11
1.5 Actividades Económicas	11
2. Caracterización Biofísica.....	13
2.1 Características Biológicas	13
2.1.1 Comunidades y Especies de Flora.....	13
2.1.2 Comunidades y Especies de Fauna	14
2.2 Ecosistemas	15
2.2.1 Clasificación de Zonas de Vida	15
2.2.2 Clasificación de Ecosistemas Vegetales	16
II. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE RÍO PLÁTANO SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL N 196.....	18
DECISIÓN: 38 COM 7A. Add	18
PERÍODO FEBRERO 2014 A FEBRERO 2015.	18
Decisión 38 COM 7A.Add	18
<i>Numeral 3.</i> Acoge con beneplácito los progresos realizados por el Estado Parte, con el desarrollo de un proyecto de propuesta para el estado deseado de Conservación para la eliminación de la propiedad de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (DSOCR), y pide al Estado Parte que, en consulta con el Centro del Patrimonio Mundial y la UICN, para ultimar la propuesta de la DSOCR para su examen por el Comité en su 39ª reunión, celebrada en 2015... ..	18
Acciones del Gobierno de Honduras:.....	18
<i>Numeral 4.</i> Acoge con beneplácito los esfuerzos del Estado parte por aplicar las medidas correctivas y por los progresos realizados, en particular, con el establecimiento de una plataforma de monitoreo sistemático, el proceso en curso de la titulación de tierras para las comunidades que rodean la propiedad, y el fortalecimiento del comité técnico AD HOC para la conservación de la reserva del Hombre y la biosfera río plátano y alienta al estado para continuar con estos esfuerzos, incluyendo el desarrollo de sistemas adecuados de gestión conjunta.....	21

Acciones del Gobierno de Honduras:.....	21
Monitoreo Sistemático.....	21
Numeral 5. Insta al Estado Parte que, con carácter prioritario se avance sobre la propuesta de modificación de límites de la propiedad, sin el cual las medidas correctivas no se pueden implementar de manera adecuada y de la propiedad Valor Universal Excepcional (VUE) continúa en riesgo, y considera que la resolución de esta cuestión contribuirá a la futura aplicación de la DSOCR;	32
Acciones del Gobierno de Honduras:.....	32
Numeral 6. Toma nota de la intención del estado parte para evitar la construcción de los proyectos hidroeléctricos mas grandes de 15 MW en la zona de amortiguamiento de la reserva y para minimizar los impactos ambientales y sociales de la construcción de represas en la cuenca del Río Patuca, tal como se expresa en el recientemente desarrollado plan de conservación;.....	35
Acciones del Gobierno de Honduras:.....	35
Otras Acciones del Gobierno de Honduras:.....	37
1. <i>Estrategia de Forestería comunitaria</i>	37

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 SUPERFICIE DE LA COBERTURA DE LA TIERRA PARA LA RHBRP 2010-2013	23
TABLA 2. BALANCE DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA RHBRP ENTRE 2010-2013	26
TABLA 3. BALANCE DE CAMBIOS DE USO DE LA TIERRA RHBRP 2010-2013.....	27
TABLA 4. PUNTOS DE CAMBIO ZONA NÚCLEO RHBRP 2014	29
TABLA 5. LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL 2014.....	31
TABLA 6. COBERTURA FORESTAL Y USO DEL SUELO DEL SITIO DE PATRIMONIO RHBRP 2014.....	33
TABLA 7 ÁREAS ASIGNADAS BAJO MANEJO FORESTAL COMUNITARIA EN LA RHBRP 2014	38

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de área por municipio	8
Cuadro 2. Ecosistema Vegétales presentes en la RHBRP.	16

INDICE DE MAPAS

MAPA 1 Sitio de Patrimonio Mundial No. 196 en el contexto del territorio Nacional y los Límites nacionales de la Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano.....	7
Mapa 2. Ubicación y límites administrativos de la RHBRP	8
Mapa 3. División Técnica Administrativa para el Manejo de la RHBRP	9
Mapa 4 Mapa de Cambios Reserva del Hombre y la Biosfera Río Plátano 2010-2013.....	22
Mapa 5 Cobertura del suelo RHBRP año 2010.....	24
Mapa 6. Cobertura del suelo RHBRP año 2013.....	25
Mapa 7. Mapa de las ganancias y pérdidas de la cobertura vegetal de la RHBRP, 2010-2013	26
Mapa 8 Puntos de Cambio Zona Núcleo RHBRP 2014	30
MAPA 9 Cobertura Forestal y uso del suelo sitio de patrimonio RHBRP año 2014	34

INDICE DE ILUSTRACIONES

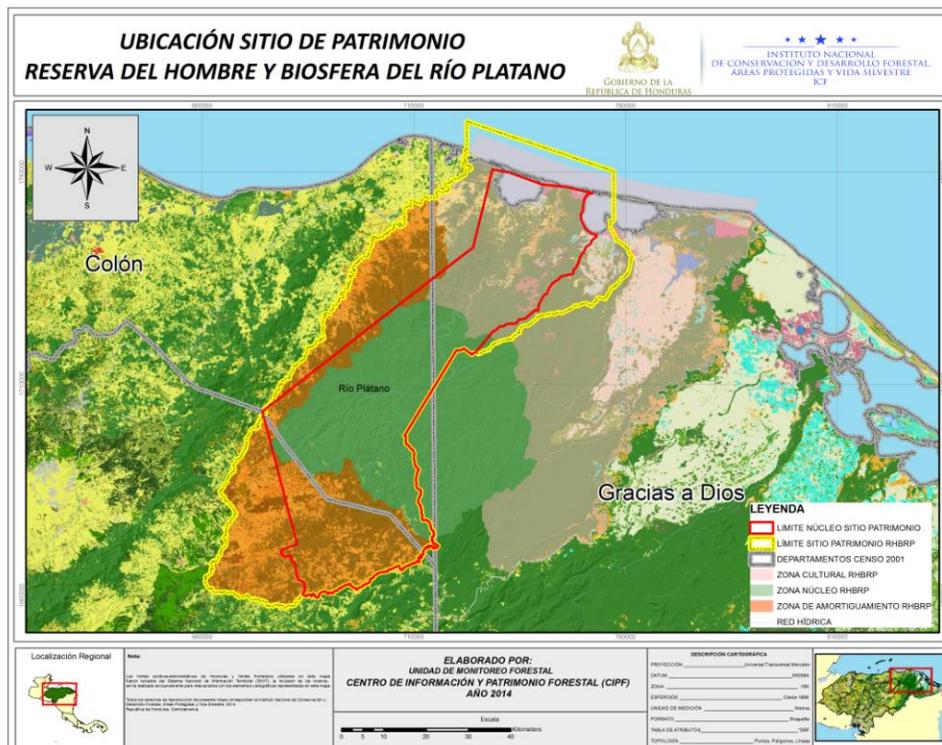
Ilustración 1. El Sitio de Patrimonio Mundial No. 196 en el contexto del territorio Nacional y los Límites nacionales de la Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano	¡Error! Marcador no definido.
--	--------------------------------------

I. Contexto General del Sitio de Patrimonio Mundial: Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano.

La Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano es una de las áreas protegidas más importantes en el Corredor Biológico Mesoamericano y la de mayor importancia y tamaño en la República de Honduras. Fue creada en el año de 1980, mediante Decreto No. 977-80 y ampliados sus límites en el año de 1997, mediante Decreto No.170-97; ocupa una vasta superficie de 832,338.963 ha, aproximadamente, lo cual representa alrededor del 7.3 % del territorio nacional.

En 1982 la UNESCO a través del Comité del Patrimonio Mundial y a solicitud de nuestro país, le otorgó a la reserva, la categoría de **Sitio de Patrimonio mundial Natural de la Humanidad**, con la identificación **No. 196**, por su composición diversa de ecorregiones terrestres, marinas y culturales y por su riqueza antropológica, además pertenece a la Red Mundial de reservas de biosfera.

A nivel de país, el manejo del sitio de patrimonio está integrado dentro de la administración de toda el área protegida, la cual se localiza en las coordenadas 14° 57'54" y 16° 00'43" Latitud Norte y 85° 31'25" y 84°11'32" Longitud Oeste, que corresponden a la intersección de los Departamentos de Gracias a Dios, Olancho y Colón incluyendo 6 Municipios diferentes: la totalidad del Municipio de Brus Laguna y parcialmente los Municipios de Wampusirpi, Juan Francisco Bulnes (Wualumugu), con influencia del Municipio de Ahuas, en el Departamento de Gracias a Dios; Dulce Nombre de Culmí en el Departamento de Olancho, e Iriona en el Departamento de Colón.

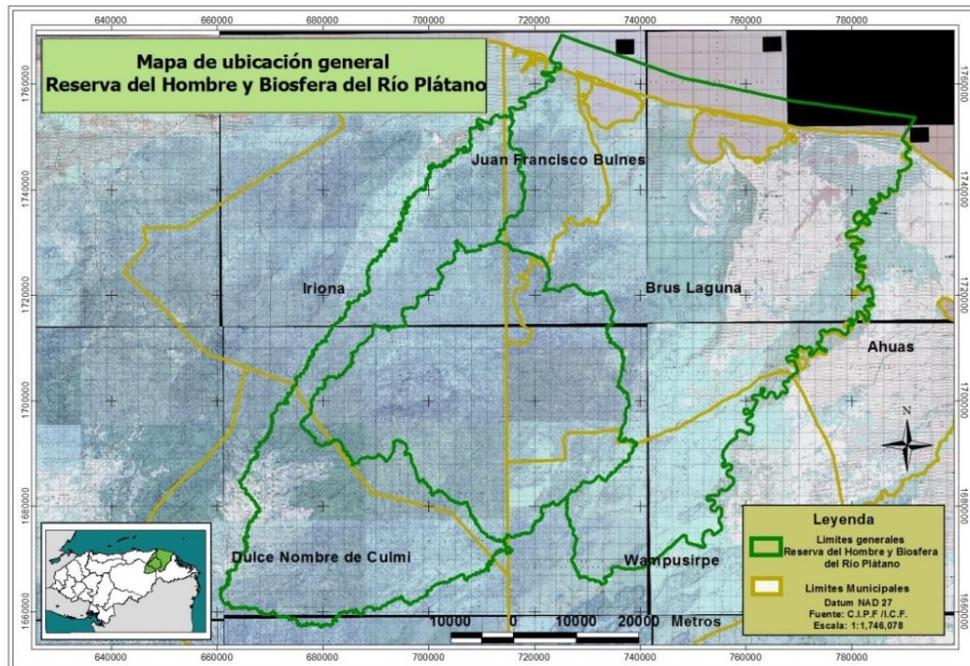


MAPA 1 Sitio de Patrimonio Mundial No. 196 en el contexto del territorio Nacional y los Límites nacionales de la Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano

Los límites exteriores de la reserva siguen las márgenes derechos de los ríos Wampú y Dapawas, en el sur; río Patuca, hasta su desembocadura en el este, después por la costa norte a 4.8 Km mar adentro hasta la desembocadura del río Tinto o Negro; y después aguas arriba hasta la confluencia de los ríos Tinto o Negro y Paulaya en el oeste, continuando aguas arriba del río Paulaya en su margen derecha, cerrando así su perímetro.

Cuadro 1. Distribución de área por municipio

Departamento	Municipio	Área (has).	Porcentaje (%)
Área Terrestre			
Colón	Iriona	194,999.603	23.43
Gracias a Dios	Brus Laguna	321,234.82	38.59
	Wampusirpi	91,802.62	11.02
Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes	55,622.99	6.68
	Dulce Nombre de Culmí	117,218.91	14.08
Área Marítima			
Gracias a Dios	Brus Laguna y Juan Francisco Bulnes	51,460.01	6.18
Total		832,338.963	100

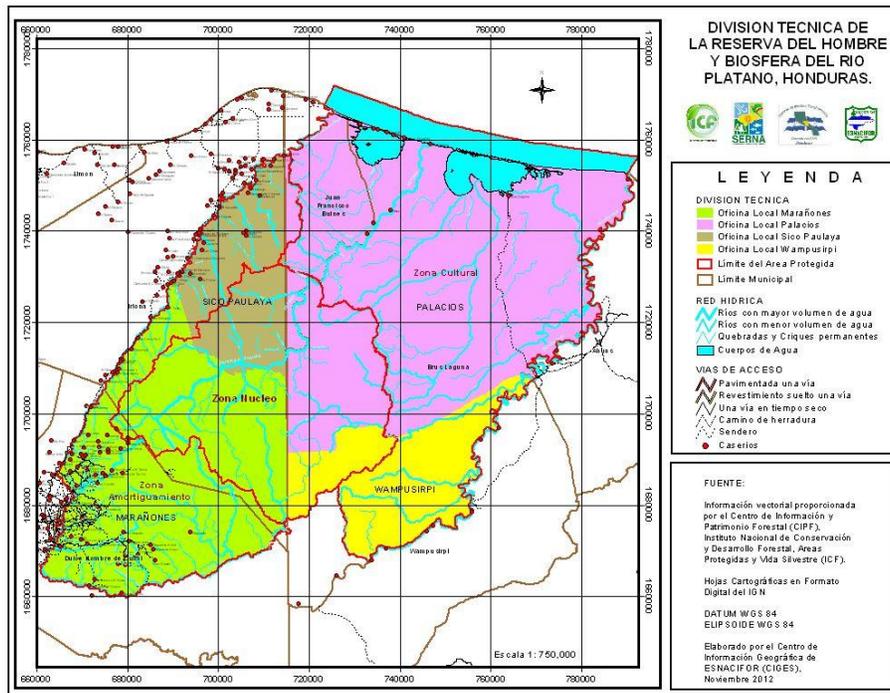


Mapa 2. Ubicación y límites administrativos de la RHBRP

El área de influencia está definida por las comunidades de los municipios de Ahuas y Wampusirpi asentadas en el margen este del Río Patuca, al norte con el mar Caribe siendo el

municipio de Brus Laguna el limite terrestre, al oeste con los municipios de Iriona y Juan Francisco Bulnes y al sur con la Reserva de Biosfera Tawahka Asangni.

La ejecución de actividades necesarias para el desarrollo de los diversos proyectos en la reserva, serán liderados por el ICF siendo la encargada por Ley de la administración de las áreas protegidas a través de las oficinas regionales y locales, apoyados por las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y otras instituciones gubernamentales con accionar en el área, como parte de la estrategia de la implementación del presente Plan de Manejo.



Mapa 3. División Técnica Administrativa para el Manejo de la RHBRP

1. Caracterización Socioeconómica

1.1 Población

Honduras está entre los países de América Latina que registra mayor número de crecimiento demográfico, en la RHBRP se estima una población actual de 70.000 habitantes en 120 pueblos, aldeas y caseríos dentro de la RHBRP y 60 pueblos en el área de influencia de la misma.

El 35% de esta población vive en el Municipio de Culmí y 26% en Iriona y el resto se distribuye en los municipios de la zona cultural, con un mayor porcentaje en Brus Laguna y con una menor densidad poblacional en el Municipio de Wampusirpi.



Una de las particularidades de la reserva es la diversidad cultural en ella contenida, al encontrarse asentamientos de pueblos indígenas, aproximadamente el 52% de la población es ladina (mestiza), el 43% Miskita, el 3% Afrodescendientes hondureños (garífunas), el 1% Pech y el 1% Tawahka (AFE-COHDEFOR 2005).

1.2 Organización

Existe un gran número de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, estatales y locales en la RHBRP que ofrecen un potencial de interacción y de formación de alianzas para desarrollar y fortalecer capacidades de gestión en el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos y su entorno.

Entre las organizaciones locales se mencionan: Federaciones Indígenas como: Moskitia Asla Takanka (MASTA) que pertenece a los Miskitos, Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) a los Afrodescendientes Hondureños, Federación de Tribus Pech (FETRIP) a los Pech y Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH) a los Tawahkas; Iglesias, Juntas de agua, Mujeres organizadas, Patronatos, Cooperativas forestales y agroforestales, Asociación de ganaderos, Consejos Consultivos, Bancos Comunes, Buzos Lisiados, Grupo de Artesanos, Asociación de Pescadores, Cajas Rurales, CODEL'S, Consejo Territorial Indígena, etc.

Dentro de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales están: Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), Municipalidades, Secretaría de Educación (Dirección Distrital y centros educativos), Secretaría de Salud, Proyecto Corazón, Policía Preventiva, Marina Mercante, ICF y sus proyectos: Ecosistemas, PROTEP y Programa de Fomento del Manejo Sostenible de los

Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA II), Consejo de Maestros, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas (RNP), Comisión de Acción Menonita (CASM), Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), Moskitia Pawisa Apiska” (MOPAWI), Organización para el Desarrollo Comunitario (ODECO), Pacto Ambiental, Cruz Roja Hondureña, etc.

1.3 Salud

Actualmente en la zona se encuentran 9 centros de salud con médicos asignados (CESAMO), 35 centros de salud rural (CESAR), 2 Hospitales comunitarios, 2 Hospitales privados, 5 Centro materno infantil, 2 Clínicas, Apoyo de médicos cubanos, 6 grupos de voluntarios del pueblo y 2 grupos locales voluntarios denominados JUCUS. Además de estos centros, se encuentra en la zona oficinas de la dirección de salud.

En la mayoría de las comunidades cubiertas por el sistema de salud nacional, sólo existe un CESAR atendido únicamente por una enfermera auxiliar, y por esa razón los hospitales privados y hospitales comunitarios en la zona son de mucha importancia. En el cuadro 3., se detalla la cobertura de los servicios de salud por Municipio. Como en todo el país uno de los mayores problemas encontrados en los centros de salud es el desabastecimiento de medicinas, lo que conlleva a las familias a comprar con sus propios recursos los medicamentos recetados. Por otro lado, la poca accesibilidad y dificulta a la población para poder recibir atención médica requerida.

1.4 Educación

El acceso a centros educativos varía entre Municipios; la mayoría de las comunidades de los seis Municipios cuentan con escuelas primarias, a excepción de algunas comunidades donde los niños viajan a las comunidades vecinas a recibir clases.

Además de los programas tradicionales implementados por el Ministerio de educación, existen otros programas alternativos de educación básica con el objetivo de brindar a los jóvenes y adultos un espacio donde puedan atender sus necesidades de desarrollo integral. Entre estos se encuentran: el Instituto Hondureño de Educación por radio (IHER), Programa EDUCATODOS, Sistema de Educación Media a Distancia (ISEMED), Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) con el Programa de Educación Biológica (PEB) realizado por la Universidad Nacional de Agricultura (UNA). Según Ministerio de Educación (2010).

1.5 Actividades Económicas

Para la comunidad **ladina-mestiza** de Río Plátano, la ganadería es la actividad productiva más rentable ya que se comercializa con los mercados de La Ceiba y San Pedro Sula. Dentro de esta actividad se incluye la crianza de ganado, caballar, porcino y aves de corral, La agricultura basada en la tala, roza para el cultivo de productos comerciales como: café. La extracción de madera a través de las cooperativas agroforestales y la caza, pesca a pequeñas escalas.

Los miskitos Son agricultores, también utilizan la técnica de roza y reutilización de guamiles para sus cultivos de yuca, banano, plátano, arroz, frijoles, cacao, maíz, cazan y pescan, pero además crían gallinas y patos para tener carne fresca que siempre escasea en la costa norte; algunos crían ganado en las sabanas y en los márgenes de los ríos, que incluye además del ganado criollo, especies mejoradas como Brahman y búfalos de agua. Asimismo la industria langostera genera empleo a unos 700 hombres miskitos que trabajan como buzos y como barqueros (cayuqueros), algunos de sus pobladores se dedican al cultivo, procesamiento y comercialización del cacao en barra por medio de la Asociación de cacaoteros Kao Bu Khaya, apoyados por PRONADEL a través de FUNDER principalmente en las comunidades que pertenecen al Municipio de Wampusirpi y otros al aprovechamiento de madera mediante las cooperativas agroforestales.

Los Garífunas Son eminentemente pescadores, artesanales o empleados a bordo de los barcos pesqueros comerciales que trabajan en las Islas de la Bahía, complementando su actividad económica con la horticultura basada en la tala y roza, especialmente para el cultivo de yuca, así mismo, se dedican a la extracción de leña, manaca para hacer el techado de sus casas, recolección de frutas silvestres, plantas medicinales, aprovechando, distintas especies del bosque como la yagua, para construcción de viviendas. También se dedican en menor escala al aprovechamiento de la fauna silvestre como cusucos, tepezcuintes, guatusas e iguanas.

Los Tawahka radicados en la RHBRP se dedican a la agricultura de yuca, camote, frijoles, plátano, malanga, maíz, arroz y cacao, este último como el producto más importante en su economía; también se dedican a la crianza de cerdos, la pesca, la caza, la recolección de algunas frutas de temporada como el pejibaye, la construcción de cayucos, elaboración de artesanías y son empleados como jornales como lavadores de oro en las riberas del río Patuca. Una pequeña porción de la población principalmente en la comunidad Tawuaka de Krausirpi se dedica a la elaboración de artesanías y procesamiento de alimentos (cacao y másica) como valor agregado para un mejor rendimiento económico.

Los **Pech** en su mayoría se dedican a lavar oro; pero dependen fundamentalmente de la agricultura de tala y roza, caza y la pesca para subsistencia. Los Pech cultivan los mismos productos que los miskitos pero a diferencia de estos, hacen más énfasis en el maíz. Crían gallinas, patos y algunos pobladores tienen ganado. Sin embargo, la crianza de animales domésticos juega un papel menor en la subsistencia de los Pech y la mayoría de la carne fresca es obtenida a través de la pesca y la caza. La actividad turística ha motivado a la comunidad de Las Marías a incursionar en el negocio de ofrecer servicios al visitante, y han contado con el apoyo de MOPAWI en el desarrollo de las experiencias, así como de otras instituciones. (MOPAWI, 2002).

Un dato importante de señalar es la presencia de vestigios arqueológicos que se encuentra desprotegidos y no se han realizado estudios a lo largo de muchas comunidades misquitas.

2. Caracterización Biofísica

2.1 Características Biológicas

2.1.1 Comunidades y Especies de Flora.

Los estudios que se han realizado sobre la flora de la RHBRP se suscriben a inventarios parciales de ciertos ecosistemas y en algunos casos estudios realizados en las zonas próximas a las tres áreas protegidas (Parque Nacional Patuca, Reserva de Biosfera Tawahka Asangni y la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano) dentro de los cuales hacemos mención de los siguientes:

Informe de Flora del Diagnóstico ambiental de la RHBRP. Estudio realizado sobre plantas de las tierras bajas, identificándose 586 especies de plantas distribuidas en 113 familias. Esto representa alrededor del 10 % de la flora nacional; de los cuales, 23 son nuevos reportes para la flora de Honduras. En la lista de plantas que resultó del estudio se presentan especies de porte herbáceo, arbustivo y arborecente (MOPAWI, TNC, AFE-COHDEFOR, UNAH. 2002).

Investigaciones realizadas en 1997 en el Área Protegida por Paul House para su tesis doctoral y cuyos resultados fueron publicados en el libro titulado MAYANGNA PANAN BASNI, “Plantas Medicinales del Pueblo Tawahka”, ilustra y hace descripción de 108 especies de plantas medicinales distribuidas en 54 familias colectadas en siete diferentes hábitat: 1) huertos, 2) ríos y riachuelos, 3) guamiles, 4) playas del río, 5) bosques, 6) alrededores de las casas y 7) epífitas, documento que contiene el nombre de cada planta en Tawahka, Miskito y Español; la descripción de cada planta; parte utilizable; usos medicinales y su preparación. La obra fue escrita en conjunto con doce ancianos de las comunidades Tawakas de Krausirpi y Krautara en el Municipio de Wampusirpi.

El estudio realizado por Nelson Zamora entre 1997 y el año 2000, en el marco del Proyecto CATIE/TRANSFORMA, se hizo un inventario en las localidades de Kakaopauni, Alatis, Brans y Mocerón, ubicadas en las riberas de los ríos Rus Rus, Mocerón, Sulakiamp y Layasicsa. Aunque el área de estudio del inventario florístico no está dentro del área correspondiente a la Reserva, los ecosistemas en los que se realizó el estudio están presentes y se encuentra próxima a ésta.

Zamora N. (2000), describe 150 especies arbóreas distribuidas en 45 familias de una lista de 192 especies y presenta 12 especies como nuevos registros para la flora de Honduras, la mayoría de origen sureño. Estas especies son: *Rollinia pittieri*. (Annonaceae), *Goupia glabra* (Celastraceae), *Amanoa guianensis* (Euphorbiaceae), *Gymnanthes riparia* (Euphorbiaceae), *Hymenobium mesoamericanum* (Fabaceae/Papilionoideae), *Balizia elegans* (Fabaceae/mimosoideae), *Stryphnodendron microstachyum* (Fabaceae/mimosoideae), *Garea kuntiana* (Meliaceae), *Maquira costaricana* (Moraceae), *Chimarrhis parviflora* (Rubiaceae), *Ouratea valerii* (Ochnaceae) y *Cristiana africana* (Tiliaceae) (Anexo 2). En esta región de la Moskitia, la presencia de algunas especies como *Parkia pendula*, *Goupia glabra*, *Cristiana africana*, *Balizia elegans* con poblaciones bastante aisladas en cuanto a la distribución geográfica, constituyen indicadores florísticos que reflejan que la diversidad de plantas en la región es muy interesante y seguramente incluye otras novedades lo que justifica más exploraciones botánicas.

2.1.2 Comunidades y Especies de Fauna

Mediante los estudios realizados (Cruz et al 2002) en la zona se ha obtenido información de 130 especies de mamíferos en las tierras bajas de la RHBRP (aproximadamente el 67 % de la mastofauna registrada en Honduras, excluyendo los mamíferos marinos) y se supone que en estas zonas de la Reserva se encuentran 71 especies de las 100 especies de murciélagos registradas a nivel nacional. Además se encuentran 11 de las 12 órdenes de mamíferos que se distribuyen en el país, hasta el momento no se han registrado el orden soricomorpha (musarañas) y dos familias Canidae (coyotes y zorra gris), Thryteridae (murciélago con discos) (Anexo 4).



Se reportan 75 especies de reptiles que constituyen el 36 % del total reportado y de éstas especies sólo dos han sido colectadas en la Moskitia y la RHBRP: basilisco verde (*Basiliscus plumifrons*) y bejuquilla (*Oxybelis brevirostris*).

Otro registro interesante es el de la especie Lagartija camaleón (*Polychrus gutturosos*) que en el país solo se había encontrado en Guaymas, Yoro, hace unos 50 ó 60 años y se capturó un ejemplar en el Río Plátano (TNC, AFE-COHDEFOR, UNAH. 2002).

De los reptiles considerados por el ICF como amenazados y en peligro de extinción en Honduras, únicamente siete se reportan para la Moskitia: cuatro son especies de tortugas



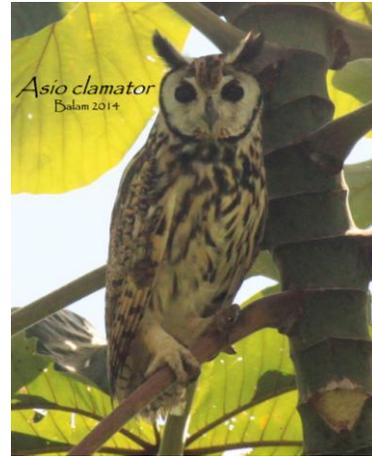
marinas: baula (*Dermodochelys coriacea*), caguama (*Caretta caretta*), tortuga verde (*Chelonia mydas*) y Carey (*Eretmodochelys imbricata*), dos especies de cocodrilos: lagarto (*Crocodylus acutus*) y caiman (*Caiman crocodilus*) y la iguana verde (*Iguana iguana*) (Anexo 6). La diversidad de peces dulceacuícolas y estuarinos en la RHBRP se aproxima a un 70 % del total de peces enlistados en el país (con la aclaración de que el número total de peces de agua dulce varía según se incluyan o no especies de peces de estuarios.) De este 70% alrededor de 30 especies son registros nuevos para la RHBRP (Anexo 5.), y únicamente

dos especies se consideran amenazadas en el ámbito nacional por el ICF: Cuyamel (*Joturus pichardi*) y el tepemechin (*Agonostomus monticola*), siendo el Río Plátano el único río en Honduras que aún sostiene poblaciones de gran tamaño apropiado para posibilitar la sobrevivencia del cuyamel.

También reporta 410 especies de aves observadas en las tierras bajas de la RHBRP que representan aproximadamente el 60% del total de aves de Honduras. Unas 68 especies (17%) son acuáticas o costeras, 21 % migratorias; otro 21 % se consideran como raras de observar y están incluidas en los apéndices II de CITES, cinco de ellas están en el apéndice I: jabirú (*Jabiru*

mycteria), águila harpía (*Harpia harpyja*), guara roja (*Ara macao*), guara verde (*Ara ambiguus*) y lora nuca Amarilla (*Amazona ochrocephala auropalliata*) (Anexo 3).

En las tierras bajas de la RHBRP suman 721 especies de vertebrados; es decir, el 54% de un total de 1,337 registrados para Honduras hasta agosto del 2000.



2.2 Ecosistemas

2.2.1 Clasificación de Zonas de Vida

El sistema de clasificación de ecosistemas más utilizado en Honduras, hasta la fecha, ha sido el de las Zonas de Vida de Holdridge (1962). Este sistema se basa en los promedios de precipitación y temperatura para definir las zonas geográficas.

En base a esta clasificación, la Reserva corresponde en un porcentaje amplio al bosque húmedo tropical y muy húmedo subtropical; la precipitación mínima y máxima anual es de 2,000 y 4,000 mm, ocurriendo la mayoría de las lluvias entre los meses de mayo y noviembre, que es la época en que el aire tropical domina la RHBRP. La estación más seca del año ocurre entre febrero y abril, bajo la influencia de los vientos alisios del noreste. La temperatura anual promedio es de 23 °C. Los paisajes naturales de la RHBRP corresponden a tres grandes categorías: llanuras costeras (< 150 msnm), terrenos elevados montañosos (150 a 600 msnm) y montañas interiores (> 600 msnm).

La franja costera contiene un laberinto de lagunas, canales y desembocaduras con grandes extensiones de playas arenosas. Al sur de la costa, entre Barra Patuca y Brus Laguna se extienden pantanos y, alrededor de las lagunas de Brus e Ibans, todavía se encuentran algunas áreas de manglar. Hacia el sur e interior de la RHBRP, el terreno es más accidentado y la orografía está dominada por colinas y, eventualmente, montañas. La montaña de Baltimore alcanza más de 1,000 msnm a la altura del Pico Dama; las tierras montañosas con cerros y topografía rocosa cubren los nacimientos e interfluvios de los ríos Paulaya, Plátano, Wampú y Patuca, al sur de la RHBRP en la zona amortiguamiento se encuentra la montaña Punta de Piedra el punto más alto con más de 1400 msnm.

El bosque latifoliado cubre la reserva con una capa predominante de árboles muy maduros de hasta 35 metros de altura. Especies como la caoba (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrella odorata*), el laurel (*Cordia alliodora*) y otras maderas de color se encuentran dispersas en aquellas zonas donde no han habido aprovechamientos forestales. En las áreas con altitudes de aproximadamente 600 msnm, se encuentra el bosque tropical muy húmedo, compuesto de árboles de hoja ancha con una gran diversidad de formas de vida. Los bosques de galería de madera de color se encuentran en las márgenes de los ríos, lejos de cualquier asentamiento humano; los bosques pantanosos existen en tierras aluviales e inundables cerca de la costa; los

pantanos cubren el noreste de las fajas costeras y manchas de manglares sobreviven en lugares específicos en las márgenes de las lagunas de Brus e Ibans y a orillas de los canales; por otro lado, los bosques de pino de tierras altas cuentan con una superficie considerable (6.000 ha aproximadamente).

La Reserva mantiene un diverso y rico conjunto de vida neotropical, entre los que se destacan muchos mamíferos y aves, especies en peligro de extinción o reducidas en otras partes de América Central. Especies indicadoras importantes como el águila harpía (*Harpia harpyja*), el jaguar (*Panthera onca*) y la jagua (*Tayassu pecari*) que demuestran que la Reserva es todavía muy rica en biodiversidad y en algunas partes de la misma se mantiene intacta la fauna y flora. Los pocos estudios indican que hay probablemente unas 410 especies de aves y 200 especies de anfibios y reptiles en La RHBRP.

2.2.2 Clasificación de Ecosistemas Vegetales

De acuerdo a la clasificación de ecosistemas vegetales de Honduras (Mejía, Ordoñez y House, 2002), se presentan 28 ecosistemas en la RHBRP. Los cuales se detallan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Ecosistema Vegétales presentes en la RHBRP.

	ECOSISTEMAS	ÁREA HN (Has)	En RHBRP	%
1	Bosque tropical siempre verde latifoliado de tierras bajas, bien drenado	415.352	301,766	72.65
2	Bosque de manglar del Caribe sobre sustrato limoso	32.788	1,364	4.16
3	Bosque semideciduo latifoliado con palmas de tierras bajas, moderadamente intervenido	4.044	138	3.41
4	Bosque tropical semideciduo latifoliado pantanoso de tierras bajas, bien drenado	16.512	11,616	70.35
5	Bosque tropical siempreverde estacional aciculifoliado de tierras bajas, moderadamente drenado	9.277	1,566	16.88
6	Bosque tropical siempreverde estacional latifoliado, submontano	138.151	566	0,41
7	Bosque tropical siempreverde estacional latifoliado de tierras bajas, bien drenado	63.877	51,371	80.42
8	Bosque tropical siempreverde estacional latifoliado de tierras bajas, en colinas cársticas onduladas	95.107	1,144	1.20
9	Bosque tropical siempreverde estacional latifoliado montano inferior	51.088	21,594	42.26
10	Bosque tropical siempreverde estacional latifoliado pantanoso de tierras bajas, dominado por palmas	29.551	2,060	6.97
11	Bosque tropical siempreverde estacional mixto de tierras bajas, moderadamente drenado	48.092	9,257	19.24
12	Bosque tropical siempreverde latifoliado aluvial	109.901	31,146	28.34
13	Bosque tropical siempreverde latifoliado de tierras bajas, moderadamente drenado	217.724	94 364	43.34
14	Bosque tropical siempreverde latifoliado montano inferior	88.308	6,384	7.22
15	Bosque tropical siempreverde latifoliado pantano de tierras bajas, permanentemente inundado	73.673	17,836	24.20

	ECOSISTEMAS	ÁREA HN (Has)	En RHBRP	%
16	Bosque tropical siempreverde latifoliado, submontano	286.687	106,281	37.07
17	Carrizal pantanoso de agua dulce	7.715	5,674	73.54
18	Duna y playa tropical con escasa vegetación	6.638	2,344	35.31
19	Estuario abierto del Caribe	5.234	1,714	32.74
20	Laguna costera de agua dulce del Caribe	15.336	5,211	33.98
21	Laguna o canal costero de agua salobre del Caribe	118.679	17,976	15.14
22	Río de cuenca inferior del Caribe	46.799	895	1.91
23	Sabana de gramínoles altos con árboles latifoliados siempreverdes y/o palmas, anegada	20.769	844	4.06
24	Sabana de gramínoles cortos anegada, con árboles aciculifoliados	241.368	170,994	70.84
25	Sabana de gramínoles cortos con árboles aciculifoliados	301.541	17.806	5.90
26	Sabana de gramínoles cortos, inundable, con árboles latifoliados siempre verdes	33.384	7,696	23.05
27	Sistema agropecuario	6.179.707		
28	Vegetación tropical costera en suelos muy recientes, moderadamente drenado	53.845	1,089	2.02

Fuente: Mapa Nacional de Ecosistema Vegetales de Honduras. (Mejía, Ordoñez y House, 2002).

II. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE RÍO PLÁTANO SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL N 196.

DECISIÓN: 38 COM 7A. Add

PERÍODO FEBRERO 2014 A FEBRERO 2015.

En la 39 reunión del Comité del Patrimonio Mundial, de la UNESCO; celebrada en Doha Qatar del 15-25 de Junio del 2014, se extendió la Decisión 38 COM 7A.Add para el **Sitio de Patrimonio Mundial Natural: Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano**, por ello el Estado de Honduras, presenta las principales acciones implementadas en respuestas a las recomendaciones que la UNESCO ha venido manifestando con el fin de asegurar la conservación del sitio de patrimonio.

Decisión 38 COM 7A.Add

Numeral 3. Acoge con beneplácito los progresos realizados por el Estado Parte, con el desarrollo de un proyecto de propuesta para el estado deseado de Conservación para la eliminación de la propiedad de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (DSOCR), y pide al Estado Parte que, en consulta con el Centro del Patrimonio Mundial y la UICN, para ultimar la propuesta de la DSOCR para su examen por el Comité en su 39ª reunión, celebrada en 2015

Acciones del Gobierno de Honduras:

A continuación se describen los principales avances realizados en relación a los indicadores propuestos en el **“Marco del Estado de Conservación deseado para la eliminación de una propiedad de la lista de Patrimonio Mundial en Peligro DSOCR, Patrimonio Mundial No. 196: Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano, Medidas Correctivas”**.

El gobierno de Honduras desarrollo una propuesta que consta de **10 indicadores** que tienen por objeto medir la restauración de los valores biológicos del sitio de Patrimonio Natural, su integridad y su gestión para mantener a la reserva dentro de los criterios por los que fue declarada como sitio de Patrimonio Natural para la humanidad.

Los indicadores en los que se han realizado acciones concretas y que reflejan resultados son las siguientes:

I.I INDICADORES BIOLÓGICOS

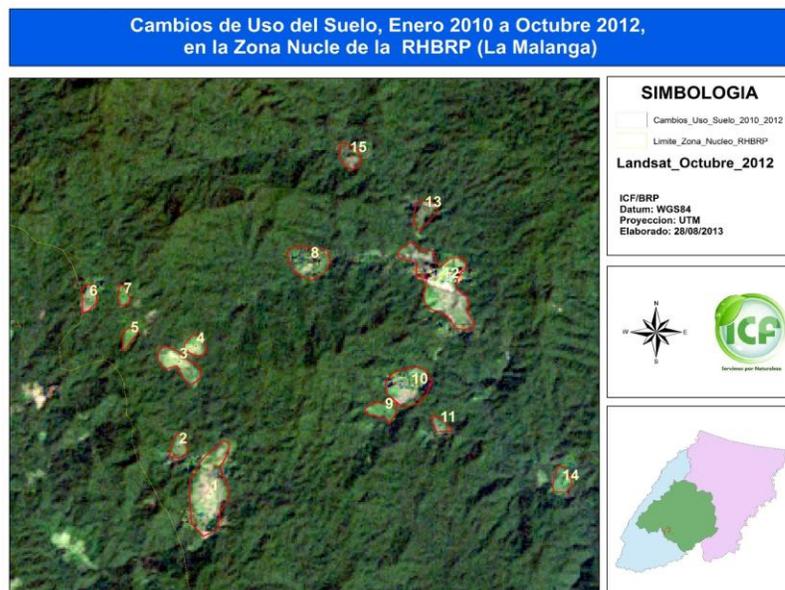
I 2: Para el año 2025 se han recuperado 300 ha degradadas de la zona núcleo.

A partir del desalojo realizado en agosto 2014, se integran 350 hectáreas en una etapa de recuperación y/o regeneración natural en la zona núcleo de la reserva y del sitio de patrimonio, mismas en las que se espera ver cambios significativos en los próximos 10 años. Así mismo,

como parte de las acciones del comité AD-HOC y con el fin de asegurar la recuperación del bosque en las áreas afectadas, actualmente se encuentra un destacamento militar integrado por 15 miembros de forma permanente, quienes vigilan para que la zona no vuelva a ser ocupada por personas, ganado bovino y casas, todo esto ordenado por un juez. (Mayor información sobre el desalojo en el siguiente indicador).

Las áreas en recuperación se identifican como los puntos de cambio registrados en el año 2012 y objeto de desalojo, los mismos deberán monitorearse para evaluar la regeneración. A continuación se muestra la ubicación de los mismos:

Id	Coordenadas		Área (Ha)
	X	Y	
1	698032	1687476	74
2	697497	1688308	9
3	697497	1689794	24
4	697794	1690091	10
5	696665	1690240	6
6	695981	1690894	9
7	696516	1690923	5
8	699725	1691577	32
9	700944	1688932	12
10	701419	1689378	40
11	701924	1688724	6
12	701954	1691191	86
13	701657	1692439	14
14	703945	1687654	11
15	700379	1693390	12
		Total	350



I.II INDICADORES DE INTEGRIDAD

I.5: Para el 2017 Se elimina en un 100% la presencia actual de poblaciones y áreas de trabajo dentro de la zona núcleo de la Reserva del Hombre y La Biosfera del Río Plátano.

Como resultado de la gestión de seguimiento en las áreas de cambio detectados en el año 2012, se ha enfatizado en acciones de investigación y judicialización de casos de delitos ambientales. Por lo tanto, en el marco del Comité Ad Hoc, se realizaron más de 10 reuniones, 3 sobrevuelos en helicóptero, gestión financiera y logística para ejecutar el desalojo de personas que estaban afectando más de 15 puntos con un área de 350 hectáreas en la zona conocida como la Malanga en la Zona Núcleo de la Biosfera del Río Plátano y núcleo del sitio de patrimonio mundial.

El 20 de agosto se realizó un operativo de desalojo en el sitio en mención y como resultado, se desalojaron 12 personas y se confiscaron 240 cabezas de ganado y se destruyeron 5 casas. Además, se dejó un destacamento militar integrado por 15 militares para asegurar la zona de otros invasores y desalojar los otros que quedaban y que al momento del operativo no se encontraron. Asimismo, se presentó a 3 detenidos ante los juzgados de Trujillo a los que se les

efectuaron requerimientos fiscales con auto de formal procesamiento, por el delito de apropiación de un terreno forestal Nacional en perjuicio del medio Ambiente y el Estado de Honduras.

El desalojo de las personas fue de manera pacífica, salvaguardando y asegurándonos en todo momento por la integridad de la persona de manera individualizada, priorizando la atención en niños, mujeres y adultos mayores, en este sentido se han cumplido con todas las medidas contingentes y en cumplimiento a la legislación a favor de los derechos humanos.

En el marco del Comité técnico Ad Hoc para la protección de la Reserva, una de las acciones prioritarias es disminuir las tasas de deforestación por diferentes causas, como la intervención humana.

I.6: Para el 2020 se integran al manejo del área protegida bajo un esquema de gobernanza del territorio, a los pueblos indígenas (Miskitos, pech y afrohondureños (garifunas) mediante la titulación de **424,123.87** has. (Títulos comunitarios e intercomunitarios en dominio pleno) bajo las salvaguardas de conservación de los RRNN y respeto de sus derechos ancestrales en el total de la zona cultural de la Reserva del Hombre y La Biosfera del río Plátano.

El ICF cuenta con el apoyo de la cooperación alemana, a través del Proyecto Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano – PROTEP, para desarrollar la titulación de los territorios indígenas, en reconocimiento a sus derechos ancestrales. Como avances en este indicador, se reporta:

- Conformado un Comité Técnico de apoyo al PROTEP, por la Dirección Ejecutiva de ICF.
- Priorizado el proceso de Titulación de la Zona Cultural a favor de las comunidades Miskitas, razón por la cual se han realizado importantes reuniones de coordinación con representantes de la organización indígena MASTA, y sus consejos territoriales.
- Apoyó en la resolución de conflictos en la Zona Cultural de la RHBRP, especialmente los relacionados a la definición y concertación de los límites entre los consejos territoriales de Batiasta – Diunat – Rayaka y la zona tripartita (Diunat, Bamiasta y Batiasta).
- Suscrito Convenio y plan de trabajo conjunto entre el ICF/PROTEP-MASTA, mediante el cual ambas instituciones establecen cumplir con los procedimientos administrativos – legales en el desarrollo del proceso de la titulación.

Se espera que para el año 2015, se logre la titulación de aproximadamente 300,000 hectáreas a los pueblos indígenas asentadas en la zona cultural de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano.

I.7: Para el 2020 se asignan responsabilidades de manejo y derechos de uso a todos los pobladores dentro de la zona de amortiguamiento, que cumplan con los requisitos establecidos en la ley mediante la firma de 1,500 contratos de usufructo familiar (CUFS).

En este indicador, se reporta como avance la entrega de 188 documentos de Contratos de usufructo familiar, CUF, en el año 2014 por el ICF a pobladores beneficiarios asentados en la zona de amortiguamiento de la reserva y que forma parte del sitio de patrimonio, sumando

más de 2,500 CUF entregados hasta octubre del 2014. El ICF tiene previsto para el año 2015, desarrollar el procedimiento para el seguimiento y mantenimiento de la información catastral sobre la tenencia de la tierra en la zona de amortiguamiento de la RHBRP, lo que incluirá el seguimiento y mantenimiento de los contratos de usufructo familiar. Para esto, el ICF cuenta con el apoyo de la cooperación alemana, a través del Proyecto Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano – PROTEP.

Numeral 4. Acoge con beneplácito los esfuerzos del Estado parte por aplicar las medidas correctivas y por los progresos realizados, en particular, con el establecimiento de una plataforma de monitoreo sistemático, el proceso en curso de la titulación de tierras para las comunidades que rodean la propiedad, y el fortalecimiento del comité técnico AD HOC para la conservación de la reserva del Hombre y la biosfera río plátano y alienta al estado para continuar con estos esfuerzos, incluyendo el desarrollo de sistemas adecuados de gestión conjunta.

Acciones del Gobierno de Honduras:

Monitoreo Sistemático

Se continúan realizando acciones de monitoreo en el marco de convenios de apoyo, capacidades institucionales y de proyectos de apoyo, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. Análisis Multitemporal en la RHBRP (2010-2013)

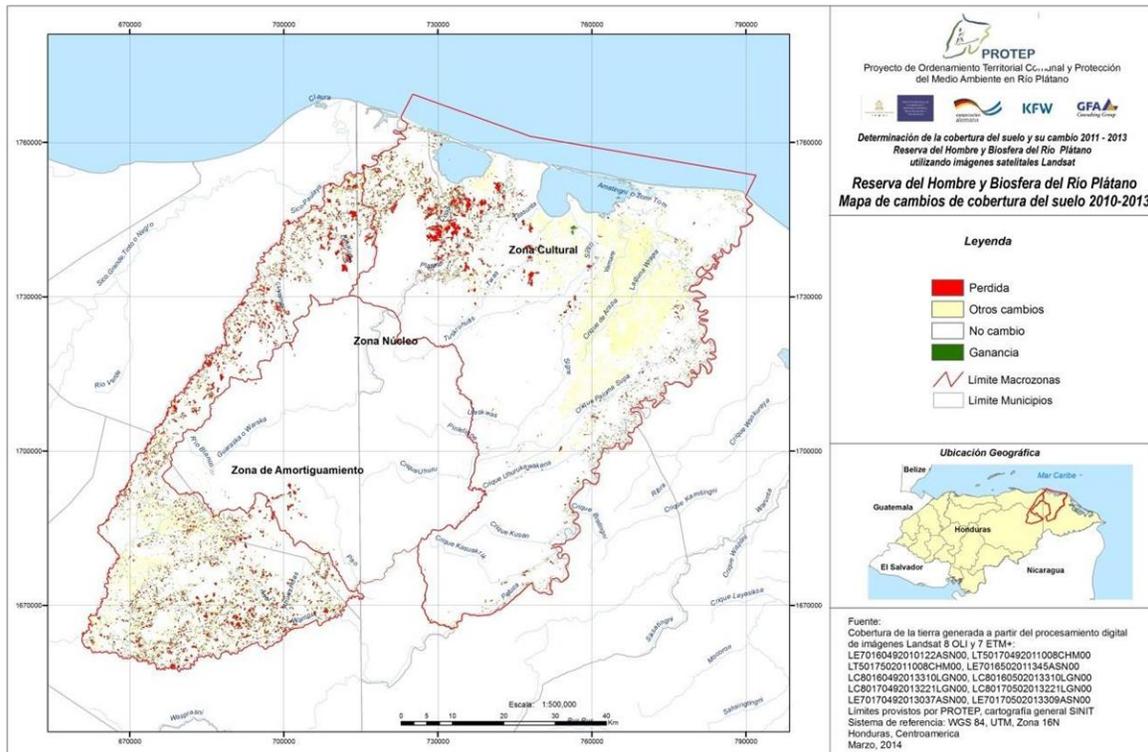
Durante el año 2014, se realizó un análisis multitemporal para el área de influencia del proyecto PROTEP, incluyendo la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano, con el propósito de disponer de información actualizada sobre la cobertura forestal y un análisis detallado de los cambios. Este estudio se realizó bajo la revisión técnica y aprobación del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y el Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (PROTEP), con el apoyo financiero de La Cooperación Alemana a través del Banco Alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW). A continuación se presenta un resumen de los resultados encontrados en el informe “Determinación de la cobertura actual de la tierra y los cambios ocurridos en el intervalo 2010-2013 en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, utilizando imágenes satelitales LANDSAT.

Para el Análisis Multitemporal se utilizaron las imágenes satelitales, LANDSAT5 TM y LANDSAT7 ETM+

En este plano de trabajo, la estimación de la tasa anual de cambio (TAC), representa la pérdida o incremento porcentual de la cobertura boscosa de las unidades terrestres estudiadas.

De los resultados obtenidos en el presente análisis se estimó que en el intervalo de tiempo 2010-2013, la RHBRP ha perdido un total de 28,463 hectáreas (ha) de bosque latifoliado, lo que representa un 3% de esta cobertura y registrando una TAC de -1.65%.

Del total de estas pérdidas, el 61% se han identificado en la zona de amortiguamiento, un 36.4% ha ocurrido en la zona de cultural y solamente un 1.9% en la zona núcleo (equivalente a 548 ha). Vale mencionar que las pérdidas de bosque identificadas en la zona núcleo se concentran en las cabeceras o nacimientos de los ríos Warasca, Malo, Chimeca, Ahuas-Huas y el río Pao (ver mapa abajo). En este mapa se pueden observar las áreas coloreadas en rojo, donde se identificaron las pérdidas de la cobertura boscosa en la RHBRP.



Mapa 4 Mapa de Cambios Reserva del Hombre y la Biosfera Río Plátano 2010-2013

Los mayores frentes de colonización o avance de la frontera agrícola se han identificado en la zona de amortiguamiento (el sector sur-oeste de la zona núcleo). No obstante, en la zona cultural se logra detectar (por el sector de Paru-Laguna de Ibans) considerables pérdidas de cobertura boscosa. Variante que no había sido registrada en estudios anteriores.

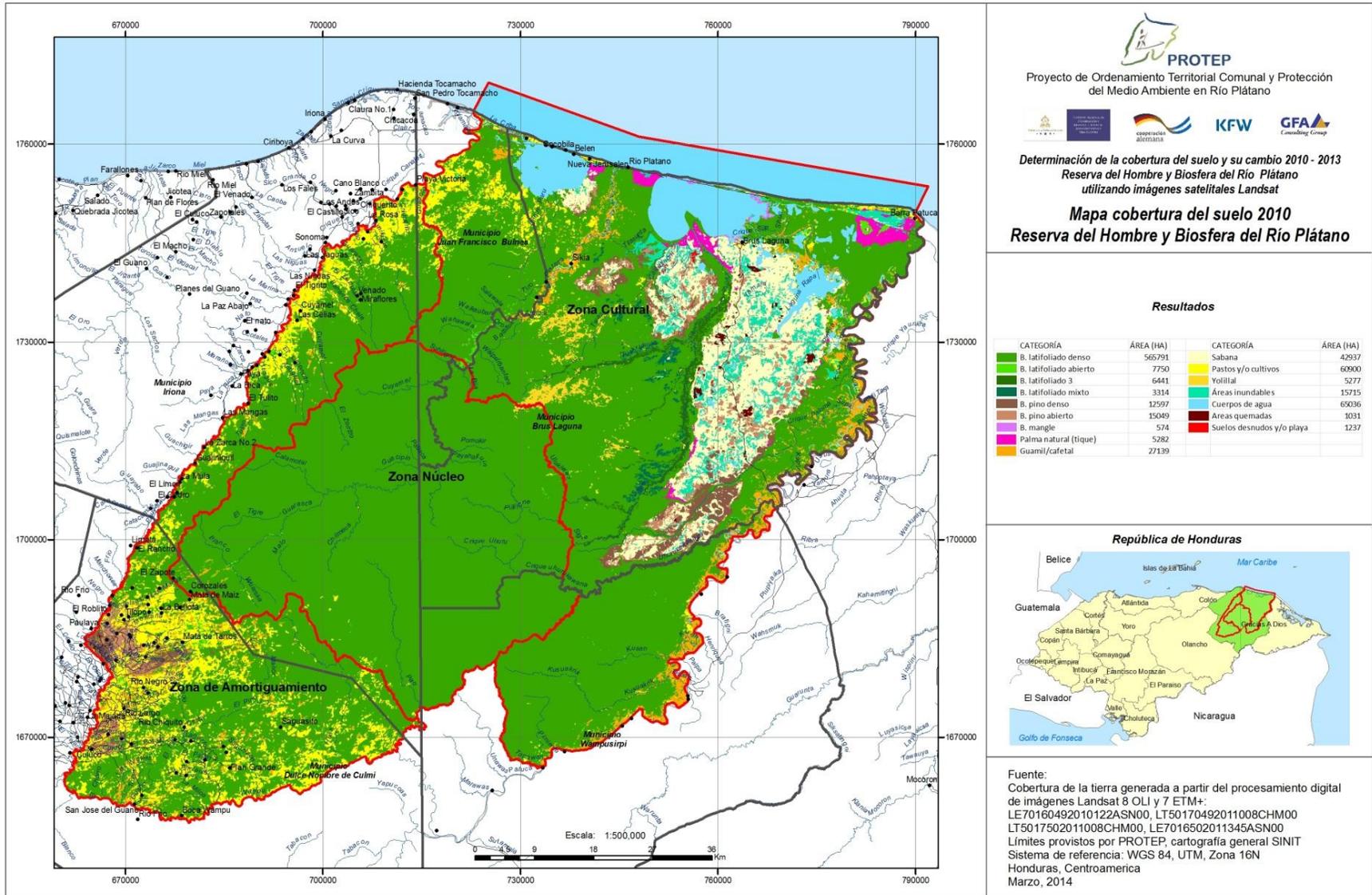
Cobertura de uso del suelo de la RHBRP para el intervalo 2010-2013

Los cambios de uso del suelo ocurridos en la RHBRP en el periodo 2010-2013, reportan para el año 2010, que la clase bosque latifoliado cubría un 69% la RHBRP, al 2013 esta cobertura se redujo a un 66%. En un periodo de tres años se han perdido aproximadamente 28,463 ha, y las áreas bajo cultivos y guamiles se han incrementado en 28,087 ha. (Ver tabla 1 y mapa 4 y 5).

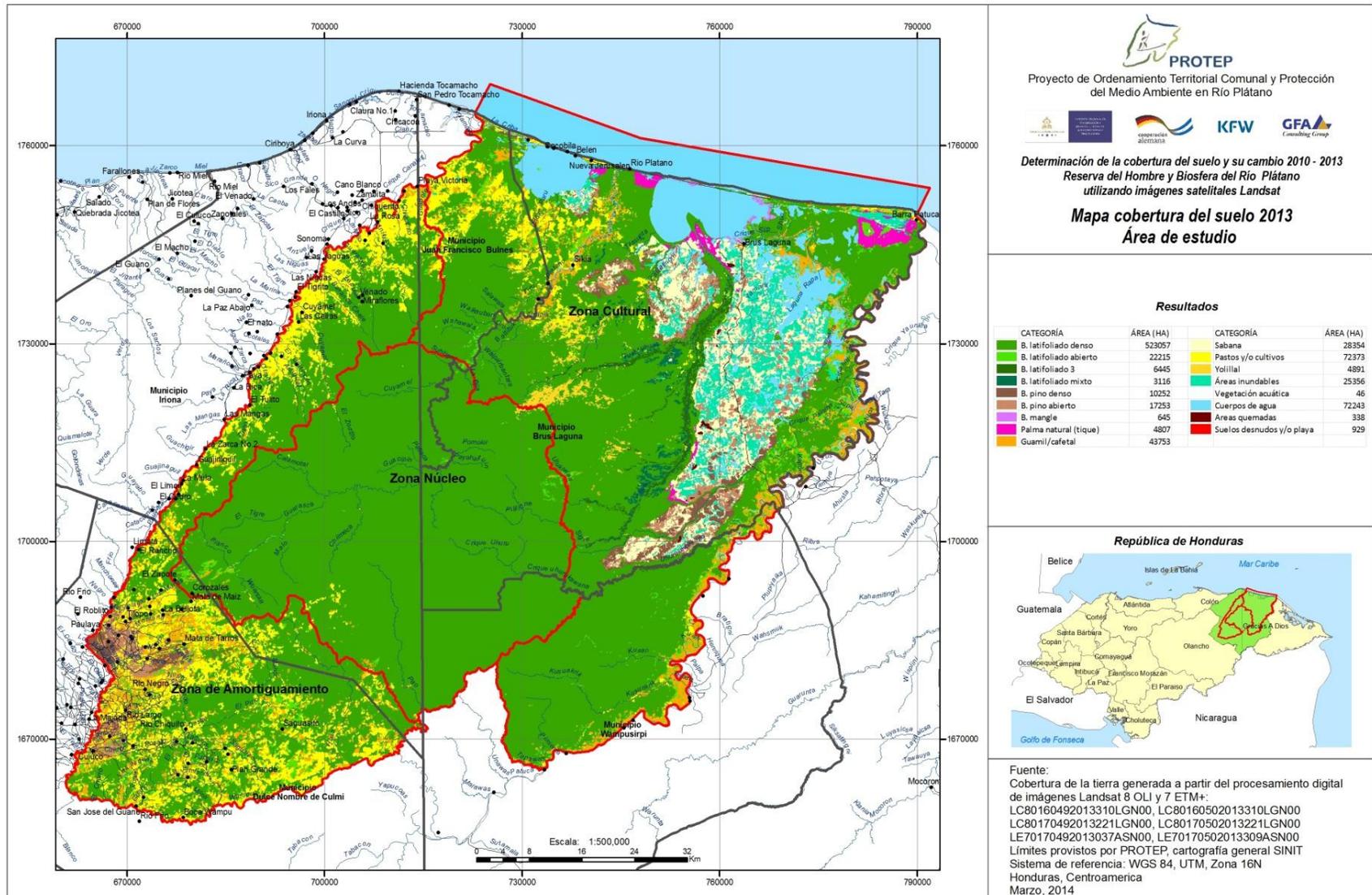
Código	Categoría	Área en hectáreas				
		2010	%	2013	%	Diferencias 2010-2013
1	B. latifoliado denso	565,791	67	523,057	62	-42,734
2	B. latifoliado abierto	7,750	1	22,215	3	14,465
3	B. latifoliado (3)	6,441	1	6,445	1	4
4	B. latifoliado mixto	3,314	0	3116	0	-198
5	B. pino denso	12,597	2	10,252	1	-2,345
6	B. pino abierto	15,049	2	17,253	2	2,204
7	B. mangle	574	0	645	0	71
8	Palma natural (tique)	5,282	1	4,807	1	-475
9	Guamil/cafetal	27,139	3	43,753	5	16,614
10	Sabana	42,937	5	28,354	3	-14584
11	Pastos y/o cultivos	60,900	7	72,373	9	11,473
12	Yolillal	5,277	1	4,891	1	-386
13	Áreas inundables	15,715	2	25,356	3	9,640
14	Vegetación acuática	0	0	46	0	46
15	Cuerpos de agua	65,036	8	72,243	9	7,207
16	Áreas quemadas	1,031	0	338	0	-694
17	Suelos desnudos y/o playa	1,237	0	929	0	-308
		836,073	100	836,073	100	

Tabla 1 Superficie de la cobertura de la tierra para la RHBRP 2010-2013

En el estudio, las áreas de bosque **latifoliado denso** que pasaron a **latifoliado abierto** no se consideraron como pérdidas debido a que fue muy difícil separar estas dos categorías, por lo que al hacer el balance del bosque latifoliado si se suman las -42734 ha que perdió el bosque latifoliado denso, las 14465 ha que incremento el latifoliado abierto, las 4 ha del latifoliado (3) y las -198 ha que perdió el bosque mixto, tendremos como balance final de **28,463 ha** que cambiaron de uso.



Mapa 5 Cobertura del suelo RHRP año 2010



Mapa 6. Cobertura del suelo RHBRP año 2013

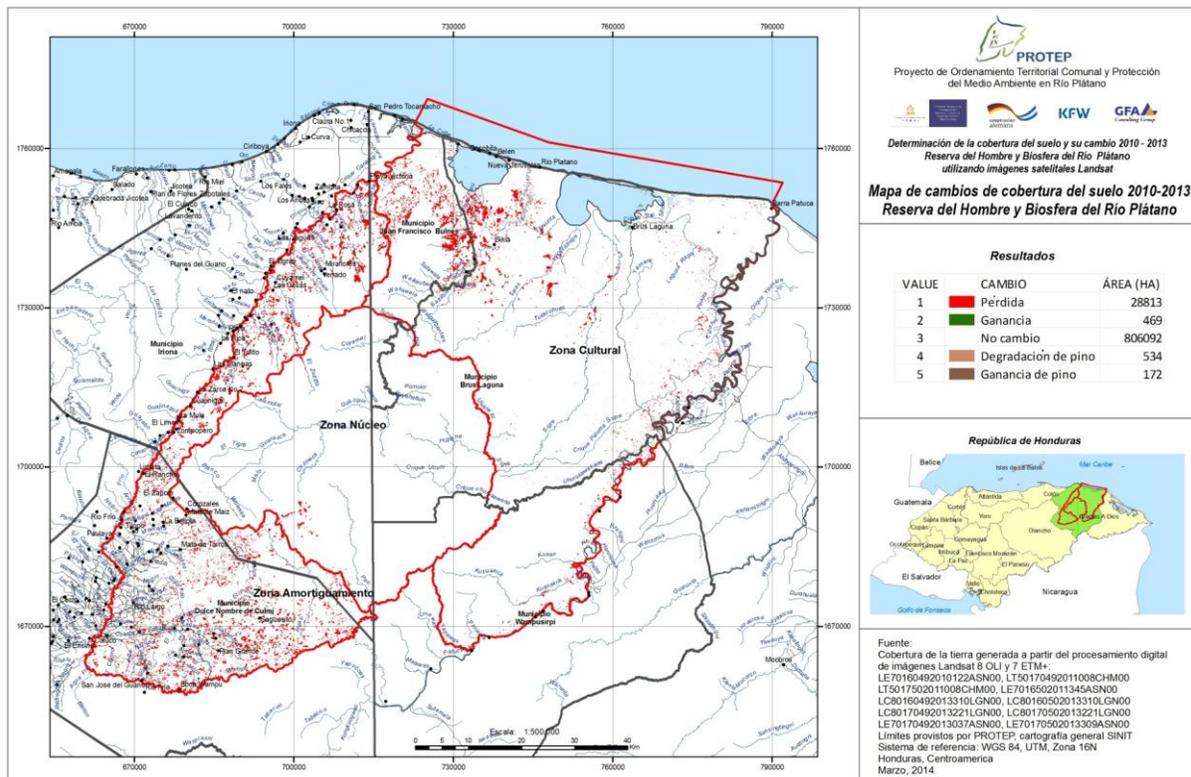
Balace de ganancias y pérdidas en el área de la RHBRP. Intervalo 2010-2013

Los datos de la tabla 2 y la figura 12 muestran que el % de cambio de uso de las clases bajo estudio de la RHBRP solo representa un 3% dejando un 96% del área en la cual se han mantenido los usos.

Tabla 2. Balace de las ganancias y pérdidas de la cobertura vegetal de la RHBRP entre 2010-2013

Valor	Cambio	Área (Ha)	%
1	Pérdida	28,463	3
2	Ganancia	469	0
3	No cambio	80,6435	97
4	Degradación de pino	534	0
5	Ganancia de pino	172	0
		836,073	100

Conforme los resultados obtenidos sobre la dinámica de cambio de uso del suelo en la RHBRP, la tasa anual de cambio (TAC) se estimó en -1.59%. Para el bosque latifoliado la TAC fue de -1.65%.



Mapa 7. Mapa de las ganancias y pérdidas de la cobertura vegetal de la RHBRP, 2010-2013

Balance de cambios en el área de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano.

Vale destacar que al hacer una estimación de la TAC en toda el área boscosa y la TAC solamente para el área de bosque latifoliado, se registra un incremento de las TAC para el bosque latifoliado, lo cual tiene una relación directa con el % de cobertura de esta clase de 63% de toda el área. Por otro lado, señala que esta clase de uso continúa siendo la más afectada.

A nivel de las macro zonas de manejo de la RHBRP, la zona que está bajo mayor presión es la zona de amortiguamiento con una TAC de -4.71%, con una pérdida del 9% de su cubierta forestal. Comparando este resultado con el estudio citado en el párrafo anterior (TAC -2.41% en zona de amortiguamiento) ésta se duplica.

A partir de la tabla resumen, se localizó que en la zona cultural, la TAC fue de -1.44%. Esta cifra se ha cuadruplicado, lo que indica que esta zona es la más afectada. Además, nos muestra que la mayor deforestación está ocurriendo en el Municipio de Juan Francisco Bulnes.

Balance de cambio de uso de la tierra		Unidades de análisis			
		RHBRP	Zona cultural	Zona núcleo	Zona amortiguamiento
Pérdidas	Ha	28,463	10543	548	17,721
	%	3	2	0	9
No cambio	Ha	806,435	416,890	209,279	179,924
	%	96	97	100	91
Ganancias	Ha	469	174	8	287
	%	0	0	0	0
TAC bosque latifoliado	%	-1.65	-1.44	-0.09	-4.71

Tabla 3. Balance de Cambios de uso de la tierra RHBRP 2010-2013

Los mapas de cambios de la cobertura de la tierra indican que las mayores pérdidas (frentes de la frontera agrícola siguen concentrándose en la zona de amortiguamiento; por la banda Oeste (municipio de Colón –valle de Sico Paulaya) y por la banda Sur en el municipio de Dulce Nombre de Culmí. Sin embargo, en este último intervalo de tiempo analizado, se han registrado importantes pérdidas en la zona cultural con una mayor concentración por la banda Sur de la Laguna de Ibans (sector de Paru).

En la zona núcleo, las pérdida de bosque (que corresponden a 548 ha) se concentran en las cercanías de los nacimientos de los ríos Warasca, Malo, Chimeca, Ahuas-Huas y el río Pao. Respecto a la zona de la conocida como Palmera de Musing se registra una recuperación de áreas bajo pastos que han pasado a la clase de guamiles.

2. Sistema de Monitoreo Integral SIMONI

El ICF con apoyo del PROTEP ha finalizado el Sistema de Monitoreo Integral (SIMONI), el cual está relacionado con el sistema de vigilancia local de la Reserva, debido a que el SIMONI es un sistema basado en la metodología de integridad ecológica implementada por el ICF. El sistema se ha diseñado en un ambiente web de uso público que será administrado por el sitio web del ICF.

Este sistema consta de tres módulos los cuales están en la fase final de pruebas y publicación. Estos módulos son:

- I. Módulo de avistamiento cuyo objetivo es que los usuarios del sistema aporten especies de flora y fauna de la reserva,
- II. Módulo de reporte de incidencias, como ser deforestación, incendios, tráfico y aprovechamiento ilegal de especies entre otros,
- III. Módulo de monitoreo que permitirá generar investigaciones en las 4 dimensiones contempladas en el marco del SIMONI que son: i) Dimensión biológica-ecológica, ii) Dimensión físico-química, iii) Dimensión Social-cultural y iv) Dimensión económica-productiva.

Además, se ha logrado establecer la base geoespacial de la reserva que facilitara el análisis de la información ingresada al sistema.

Esta generada la base de datos de las especies de fauna (vertebrada) y plantas (vasculares). Se ha iniciado con el proceso de inducción del manejo del SIMONI al personal técnico de la reserva. Como parte del proceso de prueba de los módulos se han ingresado aproximadamente 250 datos en el módulo de incidencias y 200 en el módulo de avistamientos. Del mismo modo, se han ingresado 3 estudios de monitoreo que son: Población de tortugas marinas, Aprovechamiento No Comercial de madera, y distribución de especies de ave en la zona de amortiguamiento sur.

3. Monitoreo de Cambios de Uso del Suelo en la RHBRP, convenio entre Honduras y China (Taiwán).

Durante este año, se ha puesto especial interés a los puntos de cambio reportados especialmente en la zona núcleo de la reserva. Es así, que en el mes de agosto se procesó la información de las imágenes analizadas por ICDF, en las cuales se puede detectar 20 nuevos puntos de cambio dentro de la zona núcleo de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano, la superficie afectada por estos puntos de cambio es de 140.5 hectáreas y su tamaño varía desde 1.2 hectáreas hasta las 24 hectáreas, según se puede observar en el cuadro siguiente:

TAMAÑO (T)	AREA EN Ha.	COORDENADA "X"	COORDENADA "Y"
T1	24.00	702328	1686331
T2	13.62	705873	1723777
T3	12.57	705635	1725810
T4	11.94	706358	1723772
T5	9.55	701246	1684487
T6	9.11	701480	1721086

TAMAÑO (T)	AREA EN Ha.	COORDENADA "X"	COORDENADA "Y"
T7	8.49	700787	1685022
T8	7.63	701373	1684916
T9	7.54	716347	1674295
T10	5.65	701794	1686470
T11	3.98	710185	1676541
T12	3.84	690932	1712263
T13	3.70	707242	1723476
T14	3.53	699741	1685063
T15	3.24	685072	1691491
T16	3.21	705375	1726758
T17	3.16	702510	1684586
T18	2.97	689972	1713508
T19	1.41	685702	1688968
T20	1.27	685594	1690135
TOTAL 20 Puntos	140.50		

Tabla 4. Puntos de cambio Zona núcleo RHBPR 2014

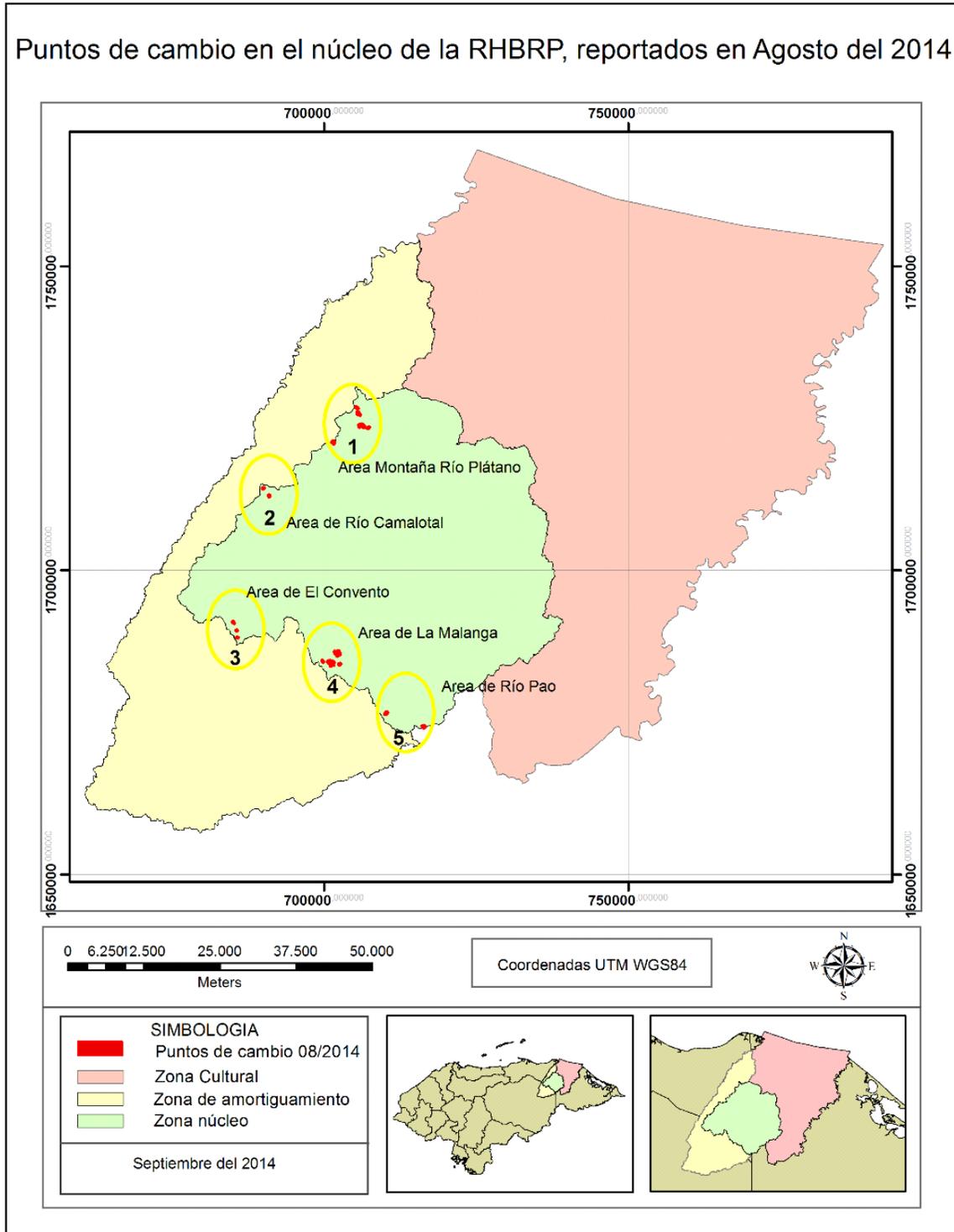
Estos puntos de cambio se encuentran localizados inmediatamente después del límite de la zona de amortiguamiento y la zona núcleo de la RBRP.

En conclusión, los 20 nuevos cambios detectados en la zona núcleo de la reserva afectan un área de 140.5 hectáreas, los mismos se agruparon en cinco grandes grupos de acuerdo a su ubicación. Estos puntos de cambio, no han sido verificados en el terreno debido al difícil acceso a la zona lo que se dificulta más en esta época de invierno, por lo que no sabemos con exactitud si las personas están viviendo en el sitio afectado.

El ICF a través de la oficina Regional Biosfera Río Plátano, actualmente realiza las gestiones en el seno del Comité Técnico Ad Hoc para la protección de la RHBPR, para que se continúe con el proceso de investigación que conlleve a judicializar cada caso y obtener órdenes de Juez competente para sancionar a quienes cometen delitos ambientales en el núcleo de la reserva.

Para efectos de mejor abordaje e investigación sobre los mismos, hemos agrupado en cinco grandes grupos (líneas de color amarillo) tal y como se puede observar en el siguiente mapa:

Puntos de cambio en el núcleo de la RHBRP, reportados en Agosto del 2014



Mapa 8 Puntos de Cambio Zona Núcleo RHBRP 2014

4. Operativos de control realizados

El ICF realizó **31 operativos** para el control del tráfico ilegal de productos forestales y vida silvestre. Esta actividad se desarrolló en coordinación con autoridades locales, miembros de las comunidades y miembros de las Fuerzas Armadas. Estos operativos estaban orientados a atender especialmente denuncias de pobladores de la zona sobre daños ambientales y también a la verificación de cambios de uso del suelo. Es importante mencionar que las inspecciones de campo se realizaron con mayor intensidad los primeros 5 meses del año. Posteriormente, se redujo la realización de los mismos, debido a la inseguridad imperante en la zona,

5. Aprovechamiento legal de recursos y cadena de custodia

5.1 Licencias de Aprovechamiento Comercial.

Durante el año 2014, el ICF registra que cuatro (4) Cooperativas realizaron aprovechamientos forestales, para esto, se otorgaron cinco (5) Licencias Comerciales, con las cuales se logró autorizar un volumen de **468.49 m³** de madera de Caoba, aplicándoseles el proceso de Cadena de Custodia para madera aserrada del bosque latifoliado. En el cuadro siguiente se describe el volumen autorizado a cada cooperativa.

No.	Cooperativa agroforestal	Volumen en m ³	Especie
1	CAIFUL	199,93	Caoba
2	BRISAS DE COPEN	99,84	Caoba
3	MAHOR	99,83	Caoba
4	MAYA TULITO	68,89	Caoba
TOTAL		468.49	Caoba

Tabla 5. Licencias de aprovechamiento comercial 2014

La madera obtenida de estos aprovechamientos es comercializada en el mercado local e internacional.

5.2 Licencias de Aprovechamiento No Comercial.

Atendiendo al público en general, se otorgaron **50** Licencias de aprovechamiento **NO Comercial** con el propósito de mejorar casas de habitación, construcciones rurales de los pobladores de la zona y postes para cercos de áreas de producción agropecuaria. El volumen autorizado y aprovechando es de **240 m³**, de especies latifoliado y pino.

5.3 Implementación de la Cadena de Custodia para madera aserrada.

Con el propósito de controlar la producción y comercialización de madera del bosque latifoliado de procedencia legal, el ICF continúa implementando el proceso metodológico de Cadena de Custodia para madera aserrada de caoba en la RHBRP. Este proceso se realiza en coordinación con organizaciones que operan dentro del área de influencia de la Región Forestal Biosfera del Río Plátano como: Cooperativas Agroforestales, Unión de Cooperativas Agroforestales de la Biosfera del Río Plátano (UNICAF-BRP), Unidades municipales ambientales, Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (PROTEP), Fundación Madera Verde, Fuerzas Armadas, y FEMA.

Durante el año 2014 se aprovechó un volumen de **622.79 m³ (112,102 pt.)** de madera de caoba (*Swietenia macrophylla*), aplicándose el proceso de cadena de custodia para madera aserrada. En este volumen también se incluye el aprovechamiento de autorizaciones de madera del año 2013, que por diferentes motivos el proceso de extracción se realizó hasta el año 2014.

Asimismo, se continuó con la asistencia técnica y capacitación sobre la aplicación del proceso metodológico de Cadena de Custodia y sus conceptos básicos forestales. En este aspecto se trabajó muy coordinado con los socios de las cooperativas para implementar los formatos respectivos para el registro y movilización del volumen extraído. De igual manera, se desarrollaron cuatro **(4) talleres de capacitación** sobre la metodología. Se capacitaron de 100 personas



entre ellos miembros de cooperativas, Policía Nacional Preventiva, Fuerzas Armadas y Alcaldía Municipales (Iriona y Dulce Nombre de Culmí), autoridades de Gobernación Departamental, Instituto Nacional Agrario, y organizaciones locales como la Mesa de Ambiente y Producción Sico Paulaya (MAPSP), y la ONG Fundación Madera Verde, entre otros. El objetivo fue para que conozcan a detalle sobre dicha metodología y se involucren más en las distintas etapas del proceso. Los eventos fueron facilitados por personal técnico de las oficinas locales del ICF con sede en Marañones (Dulce Nombre de Culmí) y Sico Paulaya (Iriona). Los eventos de capacitación se lograron gracias al apoyo financiero del Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (PROTEP).

Numeral 5. Insta al Estado Parte que, con carácter prioritario se avance sobre la propuesta de modificación de límites de la propiedad, sin el cual las medidas correctivas no se pueden implementar de manera adecuada y de la propiedad Valor Universal Excepcional (VUE) continúa en riesgo, y considera que la resolución de esta cuestión contribuirá a la futura aplicación de la DSOCR;

Acciones del Gobierno de Honduras:

En el marco de la problemática existente en cuanto a los límites del sitio de Patrimonio, se elaboró una propuesta financiera para optar al fondo de asistencia financiera de la UNESCO, con el propósito de realizar un estudio para modificar los límites de la propiedad, considerando que los límites en la Biosfera del Río Plátano han cambiado. La misma fue remitida en Octubre 2014, y en diciembre 2014 se recibió observaciones después de la pre-evaluación realizada por UICN, dicha propuesta fue modificada de acuerdo a las recomendaciones y se envió el 12 de Enero 2015.

Por otra parte el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ICF, está realizando algunos esfuerzos técnicos para fundamentar la decisión futura de modificación de los límites, y para ello, se ha realizado un análisis de la cobertura forestal y uso de la tierra en el área del sitio de patrimonio a partir del procesamiento y clasificación de imágenes satelitales del sensor RapidEye TM de los años 2012 y 2013. Este análisis fue elaborado por la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal del Centro de Información

y Patrimonio Forestal, UNMF-CIPF, aprovechando que recientemente se ha elaborado el Mapa Forestal y Cobertura de la tierra en la republica de Honduras. Por lo tanto, se utilizó la información derivada del mapa forestal. A continuación se presentan los resultados utilizando el mismo sistema de clasificación definido en el estudio, para determinar el escenario del sitio de patrimonio para el año 2014.

En la tabla No. 6 y el mapa 8 se puede observar el área de cobertura de acuerdo a su clasificación (21 categorías en este caso) y la distribución en toda la propiedad.

No.	Descripción	Sitio de Patrimonio Natural Área en ha. 2014
1	Bosque Latifoliado Deciduo	240.739,83
2	Bosque Latifoliado Húmedo	87.079,09
3	Pastos/Cultivos	63.938,50
4	Agua Oceánica	25.629,04
5	Vegetación Secundaria Húmeda	23.069,76
6	Lagos y Lagunas Naturales	12.469,08
7	Bosque de Conífera Denso	8.388,76
8	Sabanas	5.924,99
9	Bosque de Conífera Ralo	4.609,40
10	Otras Superficies de Agua	2.654,65
11	Área Húmeda Continental	2.080,17
12	Árboles Dispersos Fuera de Bosque	1.927,00
13	Tique (Acoelorrhapha wright)	1.563,29
14	Bosque Mixto	336,18
15	Bosque Latifoliado Húmedo Inundado	247,84
16	Cafetales	204,61
17	Suelo Desnudo Continental	204,14
18	Arenal de Playa	165,76
19	Zona Urbana Discontinua	121,91
20	Zona Urbana Continua	32,51
21	Vegetación Secundaria Decidua	22,82
TOTAL		481.409,33

Tabla 6. Cobertura forestal y uso del suelo del sitio de patrimonio RHBRP 2014



MAPA 9 Cobertura Forestal y uso del suelo sitio de patrimonio RHBRP año 2014

Conforme a los resultados, se puede observar que el bosque latifoliado deciduo y el húmedo ocupan la mayor cantidad de área, sin embargo, se denota en tercer lugar y con una suma alta de cobertura las áreas con pastos y cultivos. Esto es coincidente con el análisis de cobertura realizado por ICF-PROTEP para el año 2010 y 2013, donde se señala la pérdida de cobertura del bosque latifoliado y la ganancia de las áreas de guamil y áreas con pastos y cultivos. Además, los lugares afectados se concentran en la zona sur oeste y al norte de la propiedad, dentro de los municipios de Dulce Nombre de Culmí, Irióna y Juan Francisco Bulnes.

Numeral 6. Toma nota de la intención del estado parte para evitar la construcción de los proyectos hidroeléctricos más grandes de 15 MW en la zona de amortiguamiento de la reserva y para minimizar los impactos ambientales y sociales de la construcción de represas en la cuenca del Río Patuca, tal como se expresa en el recientemente desarrollado plan de conservación;

Acciones del Gobierno de Honduras:

La ley forestal áreas protegidas y vida silvestre decreto 98-2007, establece que no se permitirán proyectos hidroeléctricos en las zonas núcleos de áreas protegidas y dentro de las zonas de amortiguamiento no se permitirán proyectos mayores a 15 MW dentro de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, por lo que ya existen las políticas definidas como país en este tema, al igual el ICF se encarga de velar por su cumplimiento a través de la emisión de dictámenes técnicos de factibilidad solicitados por la Secretaría de energía, recursos naturales ambiente y minas para la autorización de licencias ambientales quienes también han desarrollado la guía de buenas prácticas para pequeños proyectos hidroeléctricos (hasta 15 MW), herramienta que debe ser aplicada y auditado su cumplimiento con el fin de asegurar que los impactos ambientales de dichos proyectos se minimicen.

Con el objetivo de reducir los costos de generación de energía eléctrica en Honduras, contribuyendo a la mitigación de impactos causados por la generación de energía térmica, el gobierno a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tiene contemplado la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, ubicado en el departamento de Olancho.

El proyecto para su ejecución se ha dividido en dos fases, la fase uno es la que se encuentra actualmente en construcción y consiste en el diseño y construcción de las obras necesarias y suficientes para el adecuado funcionamiento y desempeño de caminos de accesos, instalación de puente Bailey, con sus respectivas obras para el apoyo del mismo, construcción del túnel de desviación, además el suministro del sistema de producción de agua, suministro del sistema eléctrico, sistema de compresión de aire, sistema de ventilación de aire, sistema de drenaje, laboratorio de materiales, talleres y almacén, construcción de iluminación, excavación de la presa al lado izquierdo y derecho y de la central eléctrica, topografía del sitio, perforaciones en el sitio e investigación.

En fecha siete de marzo del año dos mil seis fue presentado ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), actualmente Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) la solicitud de Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III (Piedras Amarillas). El doce de septiembre del año dos mil ocho, la SERNA certifica la resolución No. 2021-2088 que comprende las medidas de control ambiental que deberán ser aplicadas al proyecto, el quince de febrero del 2011 se obtiene la Licencia Ambiental No. 024-2011 que incluye la fase I y la fase II del proyecto, en el mes de mayo del dos mil once se inicia la ejecución de las obras correspondientes a la Fase I del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III.

Según Informe técnico no. 1619/2013 sobre el control y seguimiento realizado por la Dirección de Evaluación y Control Ambiental de cumplimiento de las medidas de Mitigación Ambientales

del Proyecto Hidroeléctrico Patuca 3 (Piedras Amarillas), contenido en el expediente 2006-A-163; El Proyecto está cumpliendo con las medidas de Control Ambiental y se considera que cumplió todas las condiciones estipuladas; para la renovación de la Licencia Ambiental No. 024-2011.

El objetivo principal de la supervisión en los aspectos de ambiente y seguridad es asegurar la preservación de la biodiversidad, seguridad laboral y de los habitantes de la zona mediante la exigencia del cumplimiento por parte de la empresa contratista encargada de la ejecución de las obras, las medidas de control ambiental establecidas para el proyecto.

Numeral 7. Toma nota con preocupación de que se ha avanzado poco hacia el aumento de los recursos humanos y capacidad logística para los organismos encargados de la protección y gestión de la propiedad.

La disponibilidad de recurso humano calificado y la capacidad logística para la administración de la reserva y de la propiedad continúan siendo un problema debido al escaso presupuesto con que se cuenta. Sin embargo, el ICF tiene infraestructura en la regional de la Biosfera del Río Plátano, con 4 oficinas locales para atender las demandas de la población y administrar una de las áreas protegidas más importantes de Honduras. El personal asignado en la reserva está compuesto por 14 técnicos (11 forestales y 3 biólogos), y 11 personas del área administrativa y de apoyo.

El proyecto PROTEP apoya con personal especializado para el seguimiento al proceso de titulación de los pueblos indígenas y al catastro de la tenencia de la tierra en la reserva, sin embargo el PROTEP está proyectado a finalizar a Diciembre de 2015.

El ICF también se fortalece con el inicio de operaciones del proyecto “Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal” (CliFor) en Honduras con la asignación de **8 técnicos** con especialidades en el ramo forestal, agrícola, social y cambio climático.

El proyecto CliFor es una iniciativa del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA) y con participación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Subsecretaría de Desarrollo Social. Su financiamiento proviene de la Unión Europea (UE), el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) República Federal de Alemania y del Estado de Honduras, con una duración de 5 años entre 2014 y 2018. La Unión Europea y el BMZ encargaron a la Cooperación Alemana - GIZ con la ejecución de sus aportes a este proyecto.

El objetivo del programa CliFor es **“La Forestería Comunitaria mejora la situación de la población local en los aspectos social, económico y ambiental ante los desafíos del cambio climático”**. Mediante una serie de acciones se pretende aumentar la superficie de bosque público bajo manejo forestal comunitario, reducir la tala ilegal de madera y los incendios forestales, mejorar la situación económica de las mujeres en las áreas de intervención del programa y la adopción masiva de medidas de adaptación al cambio climático.

Los tres grandes componentes del Programa son: a) Forestería Comunitaria, b) Adaptación al Cambio Climático y c) Gestión de Conocimiento e Investigación Aplicada.

Además, el ICF gestiona apoyo y se fortalece con la coordinación a nivel local con los gobiernos locales y comunidades, así como la coordinación interinstitucional, especialmente en el marco del Comité AD HOC para la protección de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano.

Numeral 8. Observa con preocupación que las actividades ilegales, incluyendo la tala ilegal, los asentamientos ilegales y las actividades relacionadas con las drogas, siguen impactando en la propiedad, y fuertemente insta al Estado parte para hacer frente rápida y eficazmente en esas incursiones a la propiedad y la zona núcleo de la reserva de Biosfera en el pleno respeto del estado de derecho.

Acciones del Gobierno de Honduras:

Lo descrito en el numeral 3, refleja los esfuerzos realizados por parte del estado de Honduras a través del Comité Técnico AD HOC , ya que producto del desalojo se espera una reducción en la realización de actividades ilegales dentro de la zona núcleo de la Reserva y es importante señalar la prioridad que han dado a estos actos ilícitos las autoridades nacionales a través de judicialización de casos de delitos ambientales y el establecimiento de un destacamento militar para asegurar que no se sigan realizando acciones ilegales en esta zona.

Otras Acciones del Gobierno de Honduras:

1. Estrategia de Forestería comunitaria.

El ICF, a través de la región Biosfera del Río Plátano, continua implementando la estrategia de Forestería Comunitaria, en atención a las políticas institucionales y la Ley Forestal, con el objetivo de incorporar a las comunidades que habitan en o alrededor de áreas Nacionales de vocación forestal en las actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento integral y sostenible del bosque; incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos. Además para lograr y perpetuar los máximos beneficios directos e indirectos que puedan derivarse para la población, de la flora, fauna, las aguas y los suelos existentes en las áreas forestales que se asignen mediante Contrato de manejo forestal a comunidades.

En el año 2014 se logró la asignación de una nueva área bajo contrato de manejo forestal comunitario, en la zona de amortiguamiento de la reserva.

En el siguiente cuadro se resumen las áreas asignadas a comunidades mediante contratos de Manejo Forestal a la fecha:

No.	Cooperativa Agroforestal	Localidad	Hectáreas con plan de manejo
1	Mahor	Mahor, Dulce Nombre de Culmí. Olancho	12,137.22
2	El Guayabo	El Guayabo, Iriona. Colon	1,226.05
3	Sawacito	Sawacito, Dulce Nombre de Culmí. Olancho	3,833.93
4	Miraveza	Waraska, Iriona. Colon	7,450.67
5	Brisas de Copen	Sanguijuelosa, Iriona. Colon	4,149.00

6	Limoncito	Limoncito, Iriona. Colon	4,804.97
7	Altos de la Paz	El Aguacate, Iriona. Colon	1,433.80
8	Rio Paya	Manga del Rio Paya, Iriona. Colon	1,749.00
9	Maya Tulito	El Tulito, Iriona. Colon	2,864.01
10	Caiful	Aukaben, Brus Laguna. Gracias a Dios	19,055.27
11	Won Helpka	Wampusirpi, Wampusirpi. Gracias a Dios	24,686.20
12	Yabal Ingnika	La Pimienta, Wampusirpi. Gracias a Dios	24,292.90
13	Combriwal	Cerró Colindres y La Ceibita.	1,668.61
	TOTAL		109,351.63

Tabla 7 Áreas asignadas bajo manejo forestal comunitaria en la RHBRP 2014